

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 13 de Enero de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1.50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

CUESTIÓN IMPORTANTE

## El alumbrado eléctrico

Siempre hemos sustentado la idea de que la prensa está llamada á tratar, sin pasiones ni egoísmos, sino procurando que respaldanza la verdad desnuda en cuantos juicios formule, todos aquellos asuntos que son de interés general, y muy especialmente, los que se relacionan con el engrandecimiento, prosperidad y desarrollo de nuestra Capital.

Sentado esto, entramos de lleno en el asunto importantísimo, por más de un concepto, que dá origen á este artículo.

Más de una vez hemos oído en corrillos, cafés y plazas, censurar á unos y aplaudir á otros las condiciones del actual alumbrado público; y aunque poco competentes en la materia, hemos procurado, guiados por la idea de que antes hablábamos, enterarnos de lo ocurrido en el particular para, con datos y antecedentes, tratar tan importante asunto, llamando la atención del público á fin de que, al hacer apreciaciones, las base en hechos verídicos, medio único de que pueda dictar su fallo como juez competente, recto é imparcial.

Hace cuatro ó cinco años discutióse en la prensa la necesidad de que despareciera el antiguo y molesto alumbrado de petróleo, defendiendo unos, con tal motivo, que la sustitución debía hacerse por el eléctrico, y otros, muy pocos ciertamente, por el de gas. Vencieron los primeros, como no podía ser menos, y nuestro Excmo. Ayuntamiento, teniendo en cuenta que si en algunos pueblos la electricidad sustituyó al alumbrado de gas, Santa Cruz de Tenerife debía seguir lo más rápidamente posible el camino de los adelantos, acordó sustituir el alumbrado de petróleo por el eléctrico.

Incoado el oportuno expediente, formuláronse pliegos de condiciones, acordándose el establecimiento de 14.800 bujías por la cantidad de 29.000 pesetas anuales, y enviándose el proyecto á la superioridad, quien lo devolvió al Ayuntamiento para la reforma de ciertas cláusulas relativas á la cesión del solar en el que había de emplazarse la fábrica. Reformóse el pliego en los términos propuestos por la Dirección general de Administración local y el anuncio definitivo de la subasta fué publicado.

En vista de ello, la prensa en general, la opinión pública, las Sociedades y Centros todos, excitaban el patriotismo de las personas pudientes para que no quedase desierta aquella subasta, que colocaba á la Capital del Archipiélago á la altura que su carácter de primera población canaria reclamaba. Esas excitaciones no se perdieron en el vacío, puesto que se constituyó una Compañía, con capitales del país, decidida á tomar á su cargo el servicio, bajo el supuesto de que «el alumbrado público no daría utilidades á la Compañía; pero, por lo menos, la cantidad asignada por el Ayuntamiento cubriría los gastos que el servicio ocasionase.»

Este supuesto parecía y parece lógico, atendiendo á que los encargados del proyecto debieron tener á la vista datos y antecedentes que sirvieran de base para consignar la subvención; y de ahí la resolución de ir á la subasta en la forma en que se fué, ignorando, como se ignoraban entonces, las circunstancias y consecuencias de una industria nueva y desconocida en el país.

Reformado el primitivo pliego de condiciones, las 14.800 bujías—por las que se pagaban 29.000 pesetas—fijadas en un principio, se elevaron más tarde á 38.600, no habiéndose aumentado la subvención, por circunstancias especiales, en igual proporción; pues solo se asignaron 1.000 pesetas más en cada

año, ó sea un total de 30.000 pesetas por 38.600 bujías.

De las operaciones realizadas por la Compañía en los primeros meses de su funcionamiento, resulta que, sólo el servicio del alumbrado público, sin contar reparaciones, sustitución de material, etc., etc., sino el gasto de producción, le ocasiona una pérdida anual de más de 17.000 pesetas. Añádase á esto que durante los 35 años fijados en el contrato deben aumentarse 6 lámparas en cada año, ó sea un total de 210 lámparas, y que al finalizar dicho contrato todo el material de la Central y red, que representa un valor de trescientas setenta mil pesetas, pasa á ser propiedad del Municipio y quedará demostrado que la Compañía no ha hecho el negocio supuesto por muchas personas.

Se nos dice que la Empresa, en vista de su estado, teniendo en cuenta que es absolutamente imposible continuar con el servicio en la forma que lo está, y utilizando las facultades que le concede el Reglamento de 28 de Junio de 1898, ha recurrido al Excmo. Ayuntamiento pidiéndole la modificación del contrato; por que, de otra forma, ó de seguir en estas condiciones, se impone su liquidación inmediata.

Antes de que esto suceda, seguramente nuestra celosa Corporación municipal, fijándose en el retroceso que significaría volver al alumbrado de petróleo, procurará, aún á costa de sacrificios, conservar una mejora por todos reconocida y apreciada.

El Municipio tendrá en cuenta al resolver esta cuestión, que cuando nos alumbráramos con petróleo, se apagaban los faroles á las 12 y no se encendían las noches de luna, ó lo que es igual, que sólo teníamos 2 terceras partes del año encendidos los faroles hasta las 12 y le costaba más de 20.000 pesetas; de donde lógicamente se deduce, que de haberse encendido aquéllos

los 365 días del año, manteniendo el alumbrado hasta la madrugada, como resulta hoy, pasaría de 40.000 pesetas el costo del mismo. ¿Puede compararse uno con otro? ¿Pretenderemos que el actual alumbrado resulte más barato que el de petróleo que teníamos?

En cuanto á los que dicen que el alumbrado con que contamos es deficiente, sólo indicaremos que, los que así opinan, no habrán tenido ocasión de ver las poblaciones de la Península y del extranjero que tienen alumbrado eléctrico: el nuestro puede figurar en el número de las capitales de primer orden; y difícil será que haya ocurrido en las demás lo que pasa en Santa Cruz de Tenerife: no haber sufrido una interrupción total el alumbrado desde el día de la inauguración hasta la fecha.

No nos ha sugerido estas reflexiones ningún interés particular, ni siquiera la aspiración de que pueda lucrarse la *Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife*, con la que no tenemos otros lazos de unión que los que tener debe todo buen tinerfeño: agradecimiento eterno puesto que ha realizado una obra de tanta importancia para nuestro querido pueblo; pero la idea de que pudiéramos quedarnos sin alumbrado eléctrico, por liquidación de dicha Compañía, cosa que afirman personas autorizadas, nos ha hecho trazar á la ligera estos renglones.

La Capital de Canarias está necesitada de mejoras y reformas, á las que hoy atiende, con un celo digno del mayor encomio, nuestra autoridad local; pero otras, como agua para el riego de nuestra costa, establecimiento de industrias que proporcionen trabajo á nuestros obreros etc. etc., necesitan del auxilio particular, de la constitución de Sociedades y Compañías con tal fin. Si la creada en Tenerife para el alumbrado eléctrico es una de las más importantes de nuestra Capital, y en lugar

lo que pasaba en la bastida, en donde hemos dejado á Marcelo, Jorge y sus invitados.

Un ayuda de cámara no tardó en anunciar que la cena estaba servida, y los convidados, en número de doce, contando el dueño de la casa, pasaron al comedor.

Esta pieza, verdaderamente notable, era la prueba del sentimiento artístico de Jorge Herbert, y nos parece merecer los honores de una descripción de algunas líneas.

Cuatro tableros con magníficas tapicerías del tiempo de Enrique IV se encajaban en las ensambladura de encima, esculpida á la navaja, procedente sin duda del refectorio de alguna rica y potentada abadía.

El asunto de cada uno de aquellos tableros ofrecía una relación directa con el destino de la pieza en que se hallaban colocados. El primero representaba segadores atando las gruesas gavillas del trigo que debe producir el pan. El segundo, vendimiadores llenando las cubas con racimos de la uva, de donde saldría el vino para encerrarse en los toneles de la bodega. El tercero, cazadores matando liebres y faisanes, orgullo de las mesas suntuosas; y el cuarto, pescadores recogiendo en sus redes carpas, anguilas, truchas y salmones, esperados en la sartén y las cacerolas.

Dos espléndidos aparadores, de la misma época y estilo de la ensambladura, se hacían *pendant*; sus dobles puertas de cristales de Venecia, guardaban tesoros de que más de un museo pudiera mostrarse celoso.

Para enumerar todas aquellas riquezas necesitaríamos un tomo que se parecería al inventario de un notario en una venta pública, una de esas ventas que hacen correr á todo París al hotel de la calle Drouot, y así preferimos abstenernos de hacerlo.

Las cortinas y los portiers eran tapicerías que hacían

—¿No habéis jugado con un pretendido gentilhomme que se hace llamar conde Ludovico de la Follade?...

—Sí.

—¿No habéis perdido contra él dos mil quinientos francos?

—Es verdad.

—Y no teniendo dinero para pagar esa cantidad, ¿no habéis ido á ver á un industrial que presta á los hijos de familia al cincuenta por ciento?

—No puedo negarlo.

—Y después de haber sufrido un desaire á causa de vuestra edad, ¿no os habéis dirigido á mi propio banquero, que os contestó que lo reflexionaría, lo cual era una nueva negativa? Y, en fin, no pudiendo encontrar de ningún modo los dos mil quinientos francos, ¿no habéis firmado un pagaré á favor del conde de la Follade?

—Padre mío, ¿quién os ha dicho?...

—Ved el pagaré.

—¿Satisfecho?

—No, devuelto.

—¡Devuelto! ¿Por qué?

—Porque el procurador del rey se ha ocupado de los negocios del noble conde, porque llamado ayer al Juzgado, el señor de la Follade ha tratado de salir del paso á fuerza de franqueza y confesiones, y se ha apresurado á entregar al Juez instructor ese papel, que no tenía valor, puesto que representaba una suma robada al juego á un desgraciado niño que no podía pagarle. He ahí las manos en que habéis caído; he ahí por qué os decía hace poco: «¡Contrán, seguís un mal camino!...» ¡Ya véis como haciais mal en contestarme que no sabíais de lo que quería hablar, y que vuestra conciencia estaba muda! ¡Para que lo estuviere era preciso que hubiera muerto, de lo cual nos

de auxiliarla se le dejara ir á la liquidación, la iniciativa particular quedaría desde entonces muerta en nuestro país.

### Otro Jack el destripador en Amsterdam

Recordarán nuestros lectores el relato de los crímenes cometidos en Inglaterra por Jack Ripper.

La prensa de Amsterdam da cuenta estos días de la captura llevada á efecto por la policía de aquella ciudad de un sujeto que, por la manera de realizar sus crímenes y por el misterio en que quedaban envueltos, parecía un imitador de aquel tristemente célebre criminal inglés.

Desde hace dos años venían preocupando á los vecinos de Amsterdam los crímenes de que habían sido víctimas doce criadas jóvenes de aquella capital, los que, á juzgar por las circunstancias que en ellos concurrían y por el estado y condición de las personas escogidas por el criminal para víctimas de sus diabólicas ideas, hacía sospechar ser un mismo sujeto el que los cometía.

De vez en cuando aparecía herida en la calle una joven sirvienta, que no podía decir quién había sido el agresor, pues éste la hería por la espalda, generalmente al anochecer, y echaba á correr.

Cuando ya iba olvidándose aquel hecho, la aparición de otra criada herida en las mismas condiciones que la anterior venía á sembrar el terror entre las jóvenes sirvientas de Amsterdam, temerosas de que el criminal las eligiera como víctimas.

La policía no descansaba en sus pesquisas para dar caza al autor de tan repetidos delitos, sin lograr alcanzarlo.

Días pasados, á raíz de haberse cometido dos crímenes en dos criadas en la misma forma que las anteriores, fué capturado el delincuente, quien dijo llamarse Nicolás Witzenkade, y se confesó autor de los delitos que durante tanto tiempo venían preocupando en la capital de los Países Bajos.

Se ignora si se trata de un criminal ó de un loco, por más que es de suponer sea lo segundo, pues dada la naturaleza de los delitos, no se comprende el objeto que pudiera guiar á su autor para la comisión de éstos.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 12—8 n.

Complicase cada vez más la cuestión política.

Corren rumores de que el Sr. Sagasta tardará aún algunos días para presentar á la Regente las dimisiones de los Ministros.

Se asegura que este retraso obedece á indicaciones de un determinado prohombre fusionista, que trabaja sin descanso, con el fin de allanar las dificultades que existen para que se unan al Sr. Sagasta los Sres. Romero Robledo y Weyler.

Montero Rios sigue desconforme con que éstos formen Gabinete.

Madrid 12—8'50 n.

El mal aspecto que va tomando la cuestión política, ha influido en el ánimo de los bolsistas, haciendo que se hayan cotizado hoy en baja, aunque pequeña, nuestros más importantes fondos.

El 4 por 100 Interior bajó 10 céntimos; el Exterior 15 céntimos y las Obligaciones del Tesoro bajaron también 10 céntimos.

El Amortizable subió 15 céntimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 subieron otros 15; los de 1890 5 céntimos y las Acciones del Banco de España 50 céntimos.

El cambio sobre París experimentó un alza de un entero con 50 céntimos: la acostumbrada relación guarda con él el efectuado sobre Londres.

Madrid 12—9'15 n.

En un círculo político de esta Corte se ha hecho la afirmación de que el Sr. Sagasta está decidido á presen-

tarse á las Cortes, lléguese ó no á reformar el Gabinete.

Este rumor ha tomado cuerpo, sin que los periódicos ministeriales ni las personas afectas al actual Gobierno lo afirmen ni lo desmientan.

El presidente del Consejo guarda también absoluta reserva sobre este punto.

Espérase que *El Correo* dé á conocer la verdadera actitud de los fusionistas.

Madrid 12—10 n.

Asegúrase que así que se reciban telegramas de Washington dando cuenta de la aprobación del Tratado de paz, se convocarán nuestras Cortes con el fin de ratificarlo.

*La Epoca* cree infundiosas tales noticias, añadiendo que éstas son propagadas por los ministeriales con el fin de que el país no descubra las hondas disidencias existentes dentro del partido fusionista.

De Washington comunican que en aquella capital se ha recibido un despacho alarmante de Filipinas.

El contenido de ese telegrama lo reserva aún el gobierno de los Estados Unidos.

Madrid 12—10'50 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 55'40.

Id. id. exterior, á 60'10.

Id. amortizable, á 66'25.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 49'70.

Billetes hipotecarios de Cuba de 1890, á 42'20.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 90'90.

Acciones del Banco de España, á 389'50.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 33'25 por £.

París, vista á 32'00 por 100 P.

Madrid 13—3 m.

Telegrafian de Manila participando que, ante la resintencia de los tagalos, el general norteamericano Otis, ordenó la salida de algunos batallones con destino á Ilo-Ilo.

En el momento del embarque, los soldados yanquis sublevaronse, destrozando por completo los transportes y negándose en absoluto á marchar á su destino.

Hubo algunos heridos.

En vista de estos hechos y de que la mayoría de los soldados confiesan su decisión de no luchar con los rebeldes, se ha desistido por ahora de llevar á efecto el ataque.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

## CRÓNICA

Esta mañana fondeó en nuestro puerto el hermoso vapor *German*, perteneciente á *The Union Steam Ship Company's*.

Dicho buque tiene 6.763 toneladas de registro y ha sido acabado de construir en los astilleros de Inglaterra, siendo éste el primer viaje que hace.

Dice un periódico de Las Palmas que en el vapor correo interinsular de Lanzarote, han llegado á aquella población cinco camellos para la *luchada* del domingo 15 del corriente.

El apreciable colega de donde tomamos la anterior noticia, no dice el *papel* que desempeñarán aquellos *animales* en esa fiesta, que tan de moda está hoy en la vecina isla de Canaria. ¡Ya nos lo dirán los *revisteros!*...

Nuestro particular amigo Don José Santaella y García, ha recibido telegrama del representante de un actor muy ventajosamente conocido en esta Capital, en el que se le encarga pida el teatro al Ayuntamiento para que en él pueda actuar, en la presente temporada, la no-

libre Dios, porque entonces valdría más que hubiérais muerto vos mismo!

El conde se calló; y Gontrán, con la cabeza inclinada, las mejillas rojas, el pecho jadeante, parecía anonadado.

—Esta lección creo que bastará—pensó el señor de Presles, añadiendo en alta voz:

—No os haré más reproches, porque bastan los que vos mismo os haréis. No os pido más que una cosa; y es que me ayudéis á olvidar el pasado. Basta con que así lo queráis, porque el porvenir está en vuestras manos... Pensad que nobleza obliga; no olvidéis que vuestro apellido ha llegado á vos sin mancha alguna, y que debéis transmitirlo lo mismo á los hijos que Dios os dé más adelante, y sobre los que debéis velar lo mismo que yo velo sobre vos. No os pido vuestra palabra; los hechos serán los que hablen. Y ahora, hijo mío, estáis perdonado; todo ha concluido. Id á vestiros para el baile de la marquesa de Salbert.

—Padre mío—balbuceó Gontrán alzando la cabeza,—no contaba ir á ese baile.

—¿Teniais otros proyectos?

—Sí.

—¿Cuáles?

—¡Oh! puedo confesarlos sin miedo: estoy convidado á una cena de jóvenes, oficiales de marina, que parten mañana para Argel.

—¿Y esa cena debe tener lugar en Tolón?

—Sí, padre mío.

—Pues bien, esos señores oficiales de marina cenarán sin vos.

—Es que...

—¿Qué?

—He dado mi palabra...

—Pues faltaréis á ella y eso es todo: promesa de ese género á nada comprometen á un joven.

—Eso es tratarme como un niño.

—Gontrán, cuidado. No es eso lo que debía esperar de vos después de nuestra conversación.

—Está bien, padre mío, obedezco; voy á vestirme.

El joven salió de la biblioteca. Una intensa palidez había reemplazado el encendido color de su rostro.

El general se ocupó en arreglarse, y en el momento en que terminaba, oyó resonar en las losas del patio los cascos de un caballo, y bien pronto el ruido de su galope alejándose por la avenida.

—Id á preguntar cuál es la causa de ese ruido—dijo á su ayuda de cámara.

El criado salió y volvió al cabo de un instante.

—¿Y bien?

—Señor conde, era el señorito Gontrán que partía para Tolón.

—¿Estáis seguro de ello?

—Sí, señor conde.

—No os necesito, podéis retiraros.

El criado salió.

El señor de Presles se dejó caer en un sillón, ocultó la cabeza entre las manos y conservó esta actitud de muda y profunda desolación hasta el momento en que Diana y su madre fueron abusarle para ir á la quinta de Salbert.

Mientras que Gontrán galopaba hacia Tolón, donde lo esperaba, no una cena con oficiales, sino una orgia con sus amigos; mientras el general, su mujer y la bella *provenzal* seguían el camino de la quinta del Salbert, veamos

table compañía dramática de D. Manuel Espejo, que actualmente está dando representaciones en el teatro *Cervantes*, de Málaga.

Ya que en esta temporada, por razones que desconocemos, no ha sido posible contratar la compañía de ópera que en un principio se dijo, creemos que el público vería con gusto que al Sr. Espejo se le diesen facilidades para traer su compañía, en la que figuran artistas aplaudidos ya en nuestro coliseo.

A las cuatro y media de la mañana de hoy llegó a Cádiz, sin novedad, el vapor correo *Hesperides*, según telegrama recibido por sus consignatarios en esta plaza Sres. Hijos de Juan Yanes.

Nuestro apreciable colega *El País*, de Santa Cruz de la Palma, al ocuparse, en su número del día 8 del actual, del artículo que recientemente vió la luz pública en este diario, dedicado al distinguido Dr. D. Tomás Zerolo, con motivo de una difícilísima operación quirúrgica verificada por éste en la Orotava, añade las siguientes noticias de actos de la misma naturaleza practicados en aquella isla por el Sr. Kábana Valcárcel, médico titular de los Llanos.

Oigamos cómo se expresa *El País*: «El Sr. Kábana ha practicado en el último semestre la operación de un quiste en el ovario, una histerotomía, y últimamente, ayudado de sus compañeros los reputados médicos Sres. Abreu (D. Francisco) y Pérez Capote ha realizado la extracción de un voluminoso cistoma del ovario con resultado satisfactorio, a pesar de las dificultades propias de estas graves operaciones, que realizaban aún más la carencia de instrumental.

La membrana quística envolvente estaba nutrida por venas varicosas enormes que arrancaban de un pedículo de diez centímetros de largo, teniendo el tumor numerosas adherencias en las entrañas más delicadas de la escavación pelviana y del abdomen.

Los peligros primitivos de esta operación y los no menos graves secundarios se han obviado por completo merced a la rigurosa y casi fanática afección empleada durante y después del acto operatorio, llegando al extremo de que al quinto día de verificada, sus vendajes no presentaban siquiera la más ligera mancha, y la fiebre de algunas décimas podría interpretarse como la fisiológica reacción de tan considerable traumatismo.

Con tal motivo felicitamos al Sr. Kábana Varcárcel, inteligente al par que modesto quirúrgico, y nos enorgullecemos de que la Palma le cuente entre sus hijos.

En la mañana de hoy han marchado de excursión al pintoresco valle de la Orotava, en trece carruajes, gran número de *touristas* de los que condujo el vapor inglés *German*.

La sociedad *Santa Cecilia* dará mañana por la noche en sus salones el tercer baile de disfraz de la temporada.

Según telegrama recibido por sus consignatarios en esta plaza señores Hijos de Juan Yanes, el vapor español *Miguel Jover*, salió ayer de Barcelona y deberá llegar a este puerto el día 20 del corriente, de paso para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

AYUNTAMIENTO

En sesión celebrada el miércoles último por el de esta Capital, se tomaron los siguientes acuerdos:

En el expediente entre construcción del Cementerio del Sur en esta población, se acordó que por la alcaldía se forme, previo nombramiento del oportuno perito ó representante, la relación nominal correspondiente, con todos los requisitos legales, para la expropiación del terreno de los Sres. Ballester y Martí en que ha de erigirse la nueva Necrópolis, y que quede dicha alcaldía autorizada para continuar el expediente por todos sus trámites hasta su total ultimación;

Aprobar el acto de la subasta verificada el día 7 del corriente, de 3.000 quintales métricos de leñas muertas que se encuentran esparcidas por el suelo del monte de Aguirre;

Aprobar el proyecto de reforma de la calle de San Lúcas de esta ciudad, formada por el arquitecto municipal, en vista de que durante el plazo en que ha estado expuesto al público no se ha pre-

sentado reclamación alguna en contra del mismo, y que pase el expediente a la comisión permanente de Policía urbana para que informe respecto a la petición de los misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María en solicitud de que se cedan dos solares públicos anexos a la Iglesia del Pilar, con destino a Establecimientos de instrucción, y uno de los cuales se halla situado en la referida calle de San Lúcas;

Pasar a informe de la comisión permanente de Policía urbana, la valoración y plano, formados por el arquitecto municipal, de unos terrenos situados en el camino de los Pescadores, donados al Ayuntamiento por D. José A. Pallés y Abril;

Pasar asimismo, a informe de la repetida Comisión, el plano, levantado por aquel facultativo, de las calles de esta ciudad, con indicación de las direcciones que en ellas deben seguir los vehículos;

Aprobar un informe de la Comisión de obras, proponiendo que antes de resolver acerca de la instancia de varios vecinos de la calle de la Laguna quejándose de los perjuicios que les ocasiona a sus casas habitaciones, el Barranquillo que pasa por el interior de las mismas, y que recoge los desagües de las fincas que parten desde el Lomo Colorado, carretera del Manicomio y la del Norte hasta los Cuatro caminos, y en atención a que en este asunto median intereses particulares, se haga pública la reclamación por medio de edictos para que en el plazo de 15 días, expongan por escrito al Ayuntamiento las personas interesadas en este asunto lo que a su derecho convenga, y que el arquitecto municipal informe si por efecto de obras ó modificaciones en el terreno ha podido aumentarse con exceso la cantidad de agua, que afluye al Barranquillo y de resultas el peligro que amenaza a las casas de la calle de la Laguna, proponiendo al propio tiempo lo que sea conveniente para evitar los efectos de ese aumento de agua por consecuencia de las modificaciones expresadas;

En vista de un oficio del Sr. D. Luis J. Duji traspasando al Cabildo los derechos que a su favor puedan existir por virtud de la real orden de 10 de Febrero de 1888, autorizándole para realizar los estudios de ensanche de la ciudad en la parte comprendida desde la Carretera de la Orotava hacia el Sur, se acordó darle por tal cesión las más expresivas gracias y reiterar el acuerdo adoptado en el año de 1874, de que una de las calles de ese ensanche, lleve el nombre de «Duji»;

No mostrarse parte, sin renunciar por ello a las indemnizaciones que en su día puedan corresponder, en el sumario que instruye el Juzgado de primera instancia del partido por venta clandestina de cornes muertas en esta población;

Pasar a informe de la Comisión permanente de obras el presupuesto formado por el arquitecto municipal del coste de la reparación de la calle de la Luz;

Que se disponga la colocación de tapas en las arquillas de las cañerías del agua del abasto público, que en la actualidad carezcan de ellas;

A propuesta del Sr. Filpes, se acordó rogar a la Comisión permanente de policía urbana, que emita el dictamen que se le tiene pedido respecto a la instancia de D. Andrés Torres Socas, reclamando en contra de los perjuicios que le ocasionan a su propiedad los humos que vierte la chimenea de la fábrica de pan de las Provisiones militares.

Y con la lectura de los últimos números, del *Boletín Oficial* se terminó la sesión siendo las 9.

DE SOBREMESA

—Vengo a que me pague V. esta cuenta.  
—No estoy en fondos.  
—¿Y cuándo podrá V. pagarme?  
—¡Vaya V. a averiguarlo! ¿A caso soy yo profeta?

EDICTO

Don Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que con fecha 28 de Diciembre próximo pasado han acudido

al Ayuntamiento varios vecinos de la calle de la Laguna, quejándose, de que durante el período de las lluvias se convierten en estanques sus casas por consecuencia de haberse encausado en un pequeño barranquillo que atraviesa por la parte interior de las mismas casas los desagües de las fincas que parten desde el Lomo Colorado, carretera del manicomio y la del Norte hasta los cuatro caminos que dividen el de la Costa y Rambla del 11 de Febrero, y pidiendo que con la premura que las circunstancias exigen se disponga lo conveniente para evitar las desgracias personales que puedan ocurrir; y en su vista la Corporación, teniendo en cuenta que en este asunto median intereses particulares acordó en sesión de ayer, de conformidad con lo informado por la Comisión permanente de obras, dar a conocer por medio de edictos dicha reclamación para que en el plazo de 15 días expongan por escrito al Ayuntamiento, las personas interesadas lo que a su derecho convenga.

Lo que he dispuesto hacer público, en cumplimiento de lo resuelto, para que llegue a conocimiento del vecindario, advirtiendo que el plazo señalado empezará a contarse desde la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Santa Cruz de Tenerife 12 de Enero de 1899.—Pedro Schwartz Mattos.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores 13 DE ENERO

- 47 Vapor inglés *Garlands*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>
- 48 Vapor alemán *Maccio*, de Hamburgo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Paranagua despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>
- 49 Vapor inglés *German*, de Southampton, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Cape Town y escalas despachado por los mismos señores.

Registro civil

12 DE ENERO NACIMIENTOS

Julián Hernández y Cabrera.  
Gonzalo Saavedra y Hernández.  
Antonio Otazo y Rodríguez.

DEFUNCIONES

D.<sup>a</sup> Juana Jiménez Jover, de Cádiz, 82 años, viuda; San Francisco, 18.—Vejez.  
D. Eduardo Reixa y García, de Madrid, 42 años, casado; Pilar, 46.—Peritonitis.  
D. Pedro Delgado, de esta ciudad, 68 años, viudo; Iguete de San Andrés.—Mal de orina.

María Alonso Flores, de Candelaria, un mes; Las Cruces.—Meningitis cerebral.  
Juana Santana, de esta Capital, 18 meses; Llanos.—Raquitismo.

Miguel de la Esperanza y López, de esta Capital, 6 meses; Santa Clara, 1.—Derrame cerebral.  
D. Pedro Acosta Ramos, de Arucas, 60 años, casado; Santiago, 14.—Lesión orgánica del corazón.

MATRIMONIOS

D. Matías Hernández Vera, de la Orotava, 33 años, soltero, con D.<sup>a</sup> Josefa Mesa y Simón Llanos, del Realejo bajo, 31 años, soltera.  
D. Andrés Alvarez Peraza, del Puerto de la Cruz, 36 años, soltero, con D.<sup>a</sup> Elvira Amaran Padrón, de Tacoronte, 26 años, soltera.

Sección Religiosa

13 DE ENERO

*Santo de hoy*.—El Bautizo de San Juan y San Gumersindo.

*Santo de mañana*.—San Hilario. Cuarto creciente el día 18 a las 3 y 31 m. de la tarde en Aries. Nubes y fríos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ  
Misas rezadas de 7 a 7½, cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO  
Misas rezadas de 7 a 7½, cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ a 7½; a las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY  
Barómetro reducido a cero . . . 771.80

Termómetro a la sombra . . .	19,8
Tensión del vapor . . .	11'7
Humedad relativa . . .	68'9
Viento . . .	E.
Fuerza del viento . . .	2.
Cielo: parte cubierta, décimas . . .	0.
Temperatura máxima de ayer . . .	20'2
Id. mínima de anoche . . .	16'7
Estado del mar . . .	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . .	0'0

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 35 de los Estatutos de dicha Sociedad, ha acordado repartir, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1898-99, un dividendo de 25 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón número 13 de los títulos al portador, haciendo el descuento de 1.625 por 100 que corresponde al impuesto creado por la Ley de 30 de Junio de 1895 y al recargo de 30 por 100 establecido sobre dicho impuesto por el R. D. de 29 de Junio último.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 3 de Enero próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias a los portadores. Estos al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si, examinados debidamente los cupones a que se refiera, resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el *Recibí*.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid, 27 de Diciembre de 1898.—El Secretario, Luis de Albacete.

Compañía de vapores correos

INTERINSULARES CANARIOS

Viajes a los puertos del Sur de Tenerife.

Habiendo desaparecido las causas que obligaron la suspensión de estos viajes, la Empresa tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores pasajeros y cargadores, que desde el día 17 de este mes volverán a reanudarse haciendo como antes cuatro expediciones mensuales y saliendo los vapores de Santa Cruz de Tenerife los días 2, 10, 17 y 25 de cada mes.

Las Palmas, 10 de Enero de 1899.

PALMA REAL

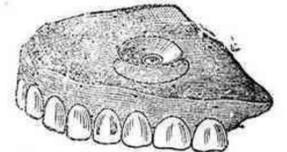
Una bonita y frondosa, propia para patio ó jardín,

SE VENDE

Darán razón en esta imprenta.

Gregorio M. Lorente

CIRUJANO DENTISTA



Ha trasladado su gabinete de Buenos Aires a esta Ciudad.

Dientes y dentaduras artificiales, con y sin chapas, fijas y móviles.

Calle Numancia número 15, barrio de los hoteles. 30

SE VENDE

una finca rústica situada en la jurisdicción del pueblo del Rosario, pago del Sobradillo, donde dicen «Cercado de Marrero.»

Darán razón en esta imprenta.

SE VENDE

una casa en la Matanza, situada en el centro de aquel pueblo en la calle Real.

La persona que desee adquirirla, puede dirigirse, en esta Capital, a la calle de la Luz número 88, donde darán razón.

# ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS  
FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

**Precio: 5 pesetas botella.**

Depositorio para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.— Santa Cruz de Tenerife.

## SE VENDE

una estantería cerrada de vidrieras. Darán razón en la calle de San Juan Bautista, número 11.

## En el Bazar Francés

Plaza de la Constitución

se acaba de recibir un variado surtido de Mantillas de seda, velos para mantos y velos toalla (gran colección) igualmente sombreros y capotas de novedad para señoras.

## FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY WOLFSON.

## SE VENDE

la casa número 6 de la calle de las Flores. Informarán en la misma casa.

# LA COMPETIDORA

Calle de la Luz, n.º 41. JUAN PASTELLS Calle de la Luz, n.º 41.

He recibido los siguientes artículos:

Estofado á la francesa, Fricondeau, Buey con guisantes, Ternera mechada, Carnero con habichuelas, Buey con salsa de tomate, Lomo con tomate, Lomo con habichuelas á la catalana.

Butifarra á la catalana, Salchichas con manteca, Jamón con tomate, Lomo con manteca  
Perdices estofadas y asadas. Becaada asada.  
Liebre estofada y asada. Gribas asadas.  
Conejo estofado y asado. Pato con nabos.  
Civet de liebre y de conejo. Alcachofas al natural.

Guisantes finos, Espárragos, Pimentones dulces, Habas al natural, Habas recogadas á la catalana.

Variantes, Pepinillos, Alcaparras, Cebollitas, Anchoas en salmuera y en aceite.

Trufas y Champignons.

Accitunas manzanillas en jarros de diferentes tamaños.

Pate becaada trufada.

Pate de Perdiz trufada.

Pate de Liebre trufada.

Pate de Foie gras trufada.

Bacalao á la vizcaina, á la riojana, y á la bordalesa, Pasas, Higos pasados, Galletas de varias clases, chocolates, y diferentes otros artículos, todos de primera calidad, que se encontrarán en esta casa.

Calle de la Luz, número 41.

JUAN PASTELLS.

## León de Oro

DULCERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA

En este establecimiento se hallan de venta, además de un surtido de dulces frescos y en conservas, Turrón de Alicante, de Jigona, de Mazapán, de Canela y de Yema, á pesetas 2 la libra y Conserva de Membrillo á pesetas 1'25 la libra.

## SEMILLA

## DE PATATAS INGLESAS

acabada de recibir

SE VENDE

en los almacenes de

HY. WOLFSON



## CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

Para Dakar, Conakry, Sierra Leona, Grand Bassam, Libreville, Cotarou Cap Lopez, etc.

El magnífico vapor

## VILLE DE MARANHAO

saldrá de este puerto el día 15 de Enero de 1899. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran velocidad

## CAMPINAS

saldrá de este puerto el día 19 de Enero de 1899. Admite carga y pasajeros.

Para Bordeaux, Dunkerque y Havre

El hermoso y rápido vapor

## Ville de Pernambuco

saldrá de este puerto del 22 al 24 del corriente.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



## VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

## HIJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos

El vapor español de gran velocidad

## MIGUEL JOVER

deberá llegar á este puerto el día 20 de Enero de 1899. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



## The Natal Line of Steamers

PARA LONDRES, DIRECTO

El hermoso vapor

## UMTATA

se espera en este puerto el 13 del corriente.

Agente, HY WOLFSON.



## The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

## GUELPH

saldrá de este puerto el día 13 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



## COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Port de France y Curaçao

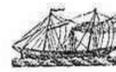
El magnífico vapor de gran velocidad.

## Ferdinand de Lesseps

Saldrá de este puerto del 18 al 19 de Enero de 1899.

Admite carga y pasajeros. También los admite para Puerto Rico y Cuba con trasbordo en Fort de France.

Agentes, HARDISSON FRERES.



## The Shaw Savill & Albion C.ª

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

## MAMARI

deberá llegar á este puerto el día 13 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



## VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS

DE

## F. Prats y C.ª

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana

El magnífico vapor español de gran velocidad

## BERENGUER EL GRANDE

deberá llegar á este puerto el 30 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



## VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

## Pinillos Izquierdo y Compañía.

Para Puerto Rico, Habana, Cienfuegos y Veracruz

El magnífico vapor español de gran velocidad

## MIGUEL M. PINILLOS

llegará á este puerto el día 24 de Enero de 1899.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

## Transports Maritimes á Vapeur

Para Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor francés

## PROVENCE

deberá llegar á este puerto el día 16 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



## Forwood Brothers & C.ª

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

## JAFFA

el día 20 de Enero.

Agente, HY WOLFSON.

# AVISO

Papel para periódicos, á precio módico, se vende en esta imprenta.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.